



000450

ORDINARIA N° 36 -2023

Acta número treinta y seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veinte de junio del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario; Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSG), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente, Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP), y Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III y Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero Morera Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario, por asuntos laborales, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria por licencia de maternidad y Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente, por asuntos laborales.

Ausentes sin Justificaciones: Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de Acta Ordinaria 35-2023
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Informe del Alcalde Municipal
- VII. Dictamen de Comisiones.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge y Carlos



000451

Luis Salazar Vega quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchía y ante la ausencia del regidor propietario Ronald Jiménez llama al regidor Jimmy Gerardo Vega para que asuma en propiedad de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, de igual forma se cuenta con la presencia de los cuatro síndicos propietarios. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Aprobación de Acta Ordinaria 35-2023

Artículo 1º. Quien preside somete a aprobación del Acta Ordinaria 35-2023 y al no existir anotaciones a las mismas, quien preside las somete a votación quedando debidamente aprobadas por mayoría calificada.

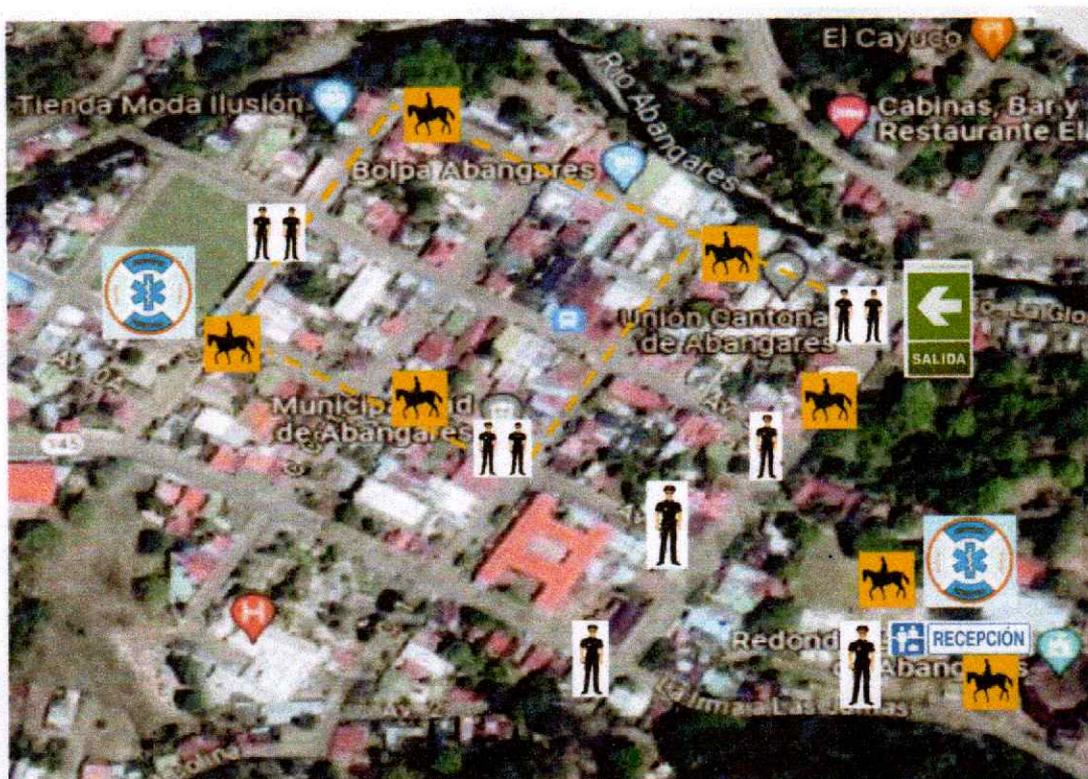
CAPÍTULO IV.

Correspondencia

Artículo 1º. Documentos escaneados recibidos el 19 de junio de 2023 emitido por Junta de Educación de Escuela Pozo Azul, con solicitud permiso actividad bailable y carrera de cintas el 23 de Julio del 2023. Revisada la documentación, los señores regidores indican a la Secretaría del Concejo que de manera informativa se les comunique en el Distrito de Las Juntas en esa misma fecha hay fiestas, sólo de quien preside propone que se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0170-2023: "COMUNICARLE A LA Junta de Educación Escuela de Pozo Azul; QUE SE LES AUTORIZA LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE BAILE Y CARRERA DE CINTAS; EN LA SIGUIENTE FECHA: Domingo 23 de julio 2023; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9º; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPTSP "CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS", LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). **DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO**; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.7) ESTE ACUERDO QUEDA SUJETO A LO QUE DISPONGAN LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMO ENTES RECTORAS DE LA SALUD Y LAS MEDIDAS DICTADAS EN RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID-19" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.**

Artículo 2º. Documento escaneado recibido el 19 de junio de 2023 emitido por ASIGA, con solicitud corrección en fechas eventos masivos siendo lo correcto del 20 al 24 de junio y

cierre de vía para tope, los miembros del Concejo solicitan a la Secretaría del mismo recordar que los permisos del cierre de vías nacionales deben tramitarlos en la instancia respectiva. Basada en la información brindada, quien preside propone que se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0171-2023**: “ACEPTAR SOLICITUD DE ASIGA DE MODIFICAR LAS FECHAS DEL PERMISO BRINDADO MEDIANTE ACUERDO CMA-154-2023, SIENDO LO CORRECTO DEL 20 AL 24 DE JULIO DEL 2023 Y AUTORIZAR EL USO DE LAS VÍAS CANTONALES PARA REALIZAR UN TOPE CRIOLLO EL DÍA 23 DE JULIO, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y SE CUENTE CON RUTAS ALTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE CROQUIS:



.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º. Correo de fecha 15 de junio del 2023 emitido por Concejo Municipal de Guácimo con acuerdo en contra de los acuerdos 121-2023 y 130-2023 del Consejo de Administración de JAPDEVA. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 4º. - Correo de fechas 15 junio de 2023 emitido por Junta de Educación Escuela Cañitas con solicitud de aprobación de terna, revisada la documentación, quien preside, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0172-2023**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAÑITAS DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN: A) DIONISIO SUAREZ OLIVERIO CÉDULA 501170691, B) MANUEL ANTONIO CESPEDES MORA CÉDULA 602990736, C) DONALD MARTÍN LORÍA ESPINOZA



CÉDULA 603150091, D) DAGOBERTO DE LA TRINIDAD ROJAS HERRERA CÉDULA 501330154 Y E) MARY CRIS ZAPATA GONZÁLEZ CÉDULA 503750201 CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL MIEMBRO ELECTO; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBE SER JURAMENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°. Correo de fecha 16 junio de 2023 emitido por Concejo Municipal Coronado con acuerdo voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adulto mayor. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 6°. Correo de fecha 19 junio de 2023 emitido por CTP Valle la Estrella con solicitud de aprobación práctica profesional. Quien preside indica que se acepta la solicitud y se traslada al Departamento de Recursos Humanos

Artículo 7°. Correo de fecha 20 junio de 2023 emitido por Colegio San Rafael con solicitud de aprobación de terna. revisada la documentación, quien preside, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0173-2023:** “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DEL LICEO SAN RAFAEL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN: A) OSCAR VILLALOBOS VEGA CÉDULA 603820795, B) CARMEN BLANCO HERNÁNDEZ CÉDULA 502720072, C) XINIA CHACÓN ZUMBADO CÉDULA 502950224, D) YORLENY FERNÁNDEZ ALVARADO CÉDULA 602880354 Y E) FRANCINI PRENDAS LORÍA CÉDULA 603130661 CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL MIEMBRO ELECTO; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBE SER JURAMENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO V

Asuntos varios

Artículo 1°. El síndico Gilberto Sequeira comenta que ya se recibió la cita para la reunión en casa presidencial el 27 de junio del 2023, aclara que se les dio espacio para participar a las Cooperativas que se encuentran con sus respectivos permisos al día, comenta también que en relación al cambio de tecnología que es un tema que les interesa se han realizado pruebas en Perú con materiales procedentes de Abangares y los resultados han sido muy positivos ya que se determinó un aprovechamiento de un 50% más, irán a solicitar que el gobierno central cumpla con su papel ya que desde ese punto no se avanza al no girarse los permisos que las cooperativas requieren, se van a establecer los voceros de manera previa con el fin de que se



000454

hable en la misma línea y de manera que se beneficien a todos y no sólo unos cuantos. El regidor Cecilio Argüello comenta que espera que les vaya bien en esa reunión y se logre avanzar por el bien el sector, explica que el cambio de tecnología es complejo por el tipo de material que se extrae el cual contiene mucho sulfuro.

Artículo 2º. El regidor Carlos Salazar explica que revisando el acuerdo tomado en la sesión anterior sobre la autorización del uso de paja de agua, notó que en dicho acuerdo no hay un período de aprovechamiento establecido y considera adecuado modificar ese detalle, la regidora Ana Dobles señala que es importante detallar también que dicho aprovechamiento sea para consumo humano, ante estas solicitudes, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0174-2023: "MODIFICAR EL ACUERDO CMA-167-2023 PARA QUE EL PUNTO DOS SE LEA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

SEGUNDO: En virtud de lo anterior, el suscrito procedió a la firma de la Escritura de la donación de los lotes. Así las cosas los señores Freddy Picado Ramírez y Francisco Morera Chaves, externaron su deseo, que la Municipalidad de Abangares le concediera una paja de agua en sus propiedades por un período de 10 años de manera gratuita y para uso exclusivo de consumo humano." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º. El regidor Cecilio Argüello informa que las aguas pluviales que desembocan de un terreno a la calle están socavando las bases del trabajo realizado en esa zona en los últimos meses en San Juan Grande, por lo que solicita una inspección a la zona por parte del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal y buscar una solución conjunta aprovechando la reactivación de la Asociación de Desarrollo de esa comunidad, quien preside indica que se traslada inquietud a la administración Municipal y al DIGVM.

Artículo 4º. Quien preside indica que se envió el convenio ACTIVATE del ICODER con la Municipalidad, el mismo fue enviado también a revisión al Asesor Legal, quien a través de correo electrónico indica que no tiene observación alguna para que el mismo sea aprobado por el Concejo Municipal y ya que ninguno de los regidores manifiestan observaciones al respecto, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0175-2023: "APROBAR CONVENIO No. 328-06-2023 CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MANEJO DE FONDOS DEL PROGRAMA "ACTÍVATE" INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN- MUNICIPALIDAD DE ABANGARES- CCDR DE ABANGARES Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROCEDA CON LA FIRMA DEL MISMO Y PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º. Quien preside procede a dar lectura al acuerdo CMDC-0270-2023 donde el Concejo Municipal de Distrito de Colorado solicita una nueva mesa de diálogo, una vez leído el documento y al no existir de momento opiniones al respecto, manifiesta lo siguiente: Como presidenta de este Consejo Municipal siento y debo decirlo ya mesas de trabajo No, hubo un acuerdo en una mesa de trabajo donde nos dimos la mano y estábamos de acuerdo hasta donde yo supe, la última conversación que tuve con don Justo era que el acuerdo iba, el Convenio, perdón, el Convenio iba don Justo dijo que respeta la decisión de María Wilman con todo el proceso que hizo en contra del Convenio, no sé si dentro contra el Concejo Distrito, la oposición no pongamos en contra la oposición del Convenio o la oposición del



000455

Concejo de Distrito, fue una mesa de trabajo donde se dijo lo que tenía que decirse donde el Concejo Distrito estuvo de acuerdo aquí, yo no voy a decir fue María Wilman, aquí fue el Concejo de Distrito el que no mantuvo el convenio o la conversación en la mesa de trabajo el problema y lo dijo más de una vez, es el Concejo de Distrito con María Wilman Acosta, si don Justo no pudo ponerse de acuerdo con la Intendente, se lo dije aquí, no es problema de nosotros, usted tenía que arreglarlo porque nosotros conversamos de Concejo a Concejo, entonces yo creo que esto es esto así no sé ni cómo decirlo de buena manera, siento que es un, no sé ni cómo decirlo porque teníamos fe, sigo yo teniendo fe, teniendo fe, pero yo siento que de mi persona si algún consejo de los regidores propietarios tiene una opinión diferente a mí, pues se le acepta, es mi opinión, verdad, si es de ustedes apoyarme o no en esta decisión, verdad, cada uno de ustedes, se ha dicho es importante en esta mesa y la opinión de ustedes es importante y valorada igual, estoy dando mi punto de vista, yo, como Presidenta de este Concejo, solicito, ya que en vista que el Concejo Distrito de Colorado no aprobó el Convenio y tomó las medidas legales pertinentes a la ruta a seguir sobre no al Convenio con Colorado, esa es mi petición, con todo respeto, igual al Concejo Distrito de Colorado pero ya hay mucho tiempo y esa mi decisión antes de someterlo a votación da la palabra al síndico Justo quien indica sobre la mesa de trabajo que hicimos ustedes saben que los compañeros ya a última hora tomaron otra decisión , pero se sometió a votación y fuimos dos de acuerdo y tres no, entonces ya yo hice mi parte, lo que a mí me correspondía, si a éste se dio otra cosa, pues ya yo no puedo digamos acerqué a los compañeros, pues este voten o no voten verdad? Yo hago mi parte y cada uno tiene su propio su propio este, sus propias decisiones, y eso pasó, tres votos negativos y dos positivos, eso sería, gracias. El regidor Jimmy Vega hace uso de la palabra diciendo, este tema es un tema que es muy, muy, muy delicado, entonces, por lo tanto, el resto regidores de Colorado tomaron la decisión de exponérselo a la comunidad ya es un mandato de la comunidad, de la población, no es exactamente de los regidores ni es de la señora María Wilman, y en historia, todo el todo el tiempo se ha tomado en Colorado las decisiones así, desde que tenemos de 95 para acá, cuando hay una cosa que es bastante, bastante delicada, se toma la decisión con todo el pueblo a la vista, en el 96, fueron las huelgas, fue todo el pueblo, 99 todo el pueblo en todo, hasta todo el pueblo, todo el pueblo presente en este tipo de situaciones, cuando son cosas delicadas, ahora, igual que una empresa como ésta, que es lo que se produce en el pueblo, lo que se produce en el distrito, todo el mundo dijo no se nos van a llevar los recursos ya como todos decimos que sí se puede convenir y estamos anuentes, a convenir en todo momento, pero no esa manera arbitrariamente de imposición, nosotros estamos dispuestos a convenir, a llegar al 50 %, pero de otra forma materiales y todo el resto que cosas que se pueden convenir, que pueden tener, pero en lo que es dinero, no, porque no están dejando con las manos amarradas, nos están atando a pies y manos para el progreso del distrito. Quien preside manifiesta: yo sólo quería decirle algo Jimmy, personal, yo siento no sé si es legal o no es legal hacerlo, pero por ética usted no tendría que opinar, porque usted es de Colorado y trabaja en el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, y es obvio que su decisión no va para el cantón, porque usted aquí es regidor del cantón, pero aquí está opinando por el distrito y Colorado y para mí en lo personal usted tendría que mantenerse neutral porque por ética y por respeto a todos los demás y a todo el cantón, porque usted está peleando por su distrito, no por el cantón, pero es decisión suya seguir opinando, es mi persona, porque yo no puedo tomar una opinión suya, porque usted obvio va a defender a Colorado todo el tiempo, usted nunca va a estar con el



000456

cantón, con los cuatro distritos, usted está por su distrito, aunque aquí sea el regidor del cantón. Se le da la palabra a la regidora Ana Gabriela Dobles quien indica que hay cosas que a mí me preocupan, por ejemplo, que el pueblo de Colorado esté desinformado, porque hablan de imposición, de amenazas, y hay otra palabra que ahorita no requiere recuerdo, exigir, yo creo que llegamos a una mesa de trabajo, los dos Concejos de Municipales y en ningún momento amenazamos le exigimos, nadie tenía que hacer las cosas a como las acordamos ahí, fue una reunión pacífica donde quien quiso exponer sus ideas lo hizo libremente, a nadie se le impuso, a nadie se le exigió, a nadie se amenazó. Si ustedes a mí me preguntan qué pienso yo de la distribución, yo les diría por justicia, a mí me parece que debería ser un 60 % para Abangares y un 40 % para Colorado, mi opinión personal, sin embargo, nosotros hemos cedido, nosotros dijimos: no, pongámonos de acuerdo un 50 50, pues está bien, yo soy regidora del cantón de Abangares y no es que yo defienda el lugar donde yo vivo, no, eso no es, necesidades todos los pueblos tienen necesidades yo soy regidora del cantón de Abangares de cuatro distritos, incluyendo Colorado, y a mí me gustaría saber a ciencia cierta cuánto es el porcentaje que, por ejemplo, el Concejo Municipal de Distrito le cobra a CEMEX, Cementos Progreso ahora, porque en algún momento nos dijeron que era por un 1 por 1000 o un 1.5; yo sinceramente no tengo claro ese dato, pero yo no sé si los compañeros de Colorado han hecho esos números finos, yo creo que 50-50 si el convenio se diera así, estarían recibiendo más dinero del que están recibiendo ahorita, ahorita, estamos beneficiando con estas decisiones a una empresa trasnacional, es el único que está siendo beneficiado en este momento, y no importa las cosas, hay que hay que informarlas a como son, ser objetivos con la información que dan, hay una página ahí en redes sociales, creo que el administrador, por cierto, estuvo en la mesa de trabajo, se dio cuenta lo que ahí se habló y que diga cosas diferentes, no, eso no es correcto, eso es incitar a la polémica, eso no es para mí, para nada ético, para nada correcto, la decisión ya la tomaron verdad, también se respeta, se respeta, pero las cosas no son como se han estado mal informando. Se le da la palabra al señor Alcalde quien manifiesta: qué dicha que siguen dándose las noticias y las acciones a favor de lo que yo en su momento dije y externé, qué pueden ustedes pensar ahorita de tener en una mesa de trabajo a María Wilman Acosta, cuántas veces lo intenté yo es que aquí no hablan, no se habla de eso, yo fui allá también la escuché y resulta que ahora, al final, cuando yo llegué porque ustedes están llegando al mismo nivel que yo llegué, ya no más; yo le dije a María ese día: María, si usted me dice que vamos a sentarnos aquí, vamos a buscar la solución juega, pero no me haga perder el tiempo, usted me hace perder el tiempo porque yo no sé por qué no es más directa y sincera y dice no, es que no estoy de acuerdo, yo quiero que sea 80 20 es más si no puedo darles nada a ustedes, mejor, está claro, pero no lo dice, se va ahí a nadito, a nadito saben que es lo más lo más bajo que yo he visto en mi vida, o me voy a ir de este mundo viendo lo más bajo que he podido observar en toda la función pública, agarrarse de personas que no tienen conocimiento de cómo se maneja la parte tributaria, porque aquí es complejo entender eso no es un presupuesto de una institución que es un único presupuesto, aquí se manejan diferentes líneas, ni siquiera Jimmy lo tiene claro, no lo tiene claro a uno que sea todavía de falta, Justo tiene no sé cuántos periodos de estar o aquí hay varios Gilberto que tiene varios y todavía no lo tienen claro, pero aquí es la santa palabra de la señora Intendente con, qué curioso, con la contadora, pero es que dígame algo ustedes porque es que uno no entiende o sea, que vamos a negociar si ustedes ven que allá es una división, división entre la intendente y el auditor, división ahora entre la intendente y los



000457

miembros del Concejo, perdón, bajamos de nivel, primero era el Alcalde, que no después que el Concejo, que no ahora no, después el Auditor, que no; ahora el Consejo Distrito, que no; ay o sea, perdón aquí que hacer lo que a usted le dé la regalada gana, es la verdad, yo no sé ustedes pero a mí me queda un sinsabor, porque habría que analizar, porque ella se escuda en el pueblo, aquí el sindicato presentó un acuerdo, si mi memoria no me falla ¿qué pasó con esa auditoría?, para nosotros, ahorita, tener una auditoría es elemental, ¿qué pasa?, a ver, la auditora de aquí no tiene potestades sobre el de allá ni nosotros el de allá trae y nos dice que todo está bien, pero resulta que cuando llega y se reúnen los dos en dos reuniones públicas, no coinciden, entonces cómo es el asunto, hay o no hay un déficit, porque el auditor dice que los números con el 50-50 si salen, pero María dice que con ese 50 50 hay que cerrar el Concejo Distrito Colorado y déjeme decirles algo a ustedes de Colorado, qué pena tener que decir esto, aquí entramos con un déficit, aquí entramos con créditos, aquí entramos con un montón de reglamentos que todavía no los hemos pudo publicar, pero saben algo? siéntanse orgullosos ustedes hoy porque salen ahí afuera diciendo que aquí ya no hay déficit, pero allá que tiene siete años de estar en administración hoy no tiene claro todavía si el 50 50 funciona, porque para ella dice que no y el auditor dice que sí, entonces a quién le cree usted?, y el pueblo como el garrobo, el grupito, porque los que estuvieron ahí son los amigos de María, no estuvo todo el pueblo Colorado ahí, yo siento que esto primero es un deséxito, yo no pensé que María Wilman fuera así, escudarse eso demuestra para mí que no tuvo ni la capacidad de poderse sentar con el Presidente del Concejo de Distrito, no pudo, no tuvo la capacidad de ponerse de acuerdo con el Consejo Municipal y mucho menos la capacidad de sentarse con la administración de la Municipalidad de Abangares, porque ahí no pegó, ahí pegó contra pared de una vez, porque los números sí sabíamos cuáles son y hablamos de números y eso le molestó tanto que la misma contadora, porque qué curioso primero nos sentábamos solos después trajo la contadora, no le interesó y señores, no le interesa, punto; ustedes creen que si hubiera habido interés hubiera convocado al pueblo, no se está escudando en el pueblo porque es la última carta que se puede jugar María Wilman lo más bajo que yo he visto en mi vida poner a personas adultas mayores, a mujeres, a todas las personas a venir aquí a exponer, ¿qué va exponer?, que si el auditor dice que no, es que aquí cabe también hablar con la Contraloría y que la Contraloría venga aquí nos diga si es verdad o es mentira lo que está diciendo María Wilman, porque nosotros decimos que no es cierto, y el auditor dice allá que no es cierto, entonces que María tiene la última palabra aquí, a ver María está por encima de ustedes señores regidores? hasta ahora escucho yo que una Intendente puede ir en contra del Consejo Distrito, porque qué interesante, andaba de viaje en Colombia perdón y después viene y saca videos incitando, señor, a la violencia, cosa que no debemos de hacer nosotros eso, porque vivimos en un país democrático, por algo vamos a celebrar el 25 de julio esa anexión que tuvimos con la provincia este, con el país de Costa Rica como provincia y lo estamos manchando con esas actitudes poniendo ahí a mujeres que no saben ni qué decir, diciendo palabras a ustedes, o sea perdón ni conocen mi vida y se ponen a opinar, ah, pero es que todo es un show político, porque no le están saliendo los números no le salen los números, entonces, qué ocurre?, acudamos a lo más bajo, a lo más servil, a aprovecharme de mi conocimiento para engañar a las personas porque María está engañando a las personas, ni siquiera, a ver, es que hacen una ensalada, que tiene que ver la cultura con el convenio disculpen si esto ya está presupuestado, ¿qué tiene que ver el que supuestamente sin el convenio, perdón, que con ese convenio le van a tener que quitar los funcionarios municipales



¿cómo? ya eso está en el ordinario ¿por qué engaña a la gente? es como, esta Villalta vamos a hacer lo mismo, por favor, saquen a María ahí nunca va a progresar Colorado, están llevando un Colorado a la mediocridad perdón, desde el 2017, ¿qué hizo María la plata que no echó aquí? ¿por qué nadie dice que está María beneficiando a la empresa? porque es la única beneficiada aquí y la felicito compañera, usted lo dijo tal cual como es, cuál es el miedo de cobrar más impuestos a CEMPRO papá? ¿cuál es el miedo? si ya llevamos rato estarle regalando los impuestos sólo se lo da a Colorado, y qué pasa con esa donación de los 40 millones que hace anuales, no le da vergüenza Jimmy? favorecer a una empresa de esa manera a usted? 40 millones, no, no, eso es un tema, ni siquiera sabe que estoy hablando, estoy, el convenio con Colorado solo habla de la patente, es lo único que se va a compartir recursos y quién es el que paga más en patentes, el regidor Vega consulta: y el de canteras qué? A lo que el señor Alcalde responde: el impuesto de canteras una Ley Nacional es otro impuesto. El regidor Vega indica que si no estuviera, a lo que el Alcalde responde: exacto, exacto, pero resulta que es hoy ese 40 esos 40 millones esos 40 millones que no está pagando ustedes le están poniendo la mano y le están diciendo que sí venga, por favor, deme los 40 millones yo lo recibo a mí no me importa, a mí no me importa lo demás, los otros tres distritos no me importan, deme los 40 millones a mí y otra cosa por qué no lo pone en el presupuesto como donativo?, porque no lo puede recibir como una donación, entonces no tapemos el sol con un dedo de ese día para que yo ese día quería hablar, pero para qué voy a hablarle yo a sordos si los que vienen aquí no me van a escuchar, para qué voy a hablar a sordos, los están engañando y ellos lo saben porque yo sé que algunos que sí han estudiado el tema, lo saben y saben que lo que están haciendo es perjudicar a Colorado con estas decisiones pero como mezclan también el tema del cantonato en esto que nada tiene que ver una cosa con la otra ya está en Asamblea Legislativa y corre un proceso aparte, ya los que hablamos y los que dijimos ya nos pronunciamos y punto, quieren meter eso también, asustar con la vaina vacía, que les vamos a cerrar la banda, perdón si María Wilman, ustedes creen que yo no he querido tener una banda municipal aquí?, y yo mismo se lo he dicho a los compañeros presumiblemente no podemos, podemos conseguir los instrumentos y podemos pagarles un uniforme, después quien paga los buses cuando los llaman?, porque empiezan eso y va a ser un bum y después cómo hacer vos para poder pagar los buses, aunque sea a Nicoya ah, son más de tres buses, pero yo no soy tan irresponsable de meter un proyecto de ese tipo, si no tengo el contenido económico a sabiendas bien de que esto, administrativamente la responsabilidad recae en una sola persona: María Wilman, Acosta Gutiérrez, entonces ahí donde nos separamos, porque Anita ya ahí no podemos ser buena gente, y cómo hace usted para cambiar el pensamiento de una persona que es testaruda, perdón desde 2017 viene lo mismo, lo vas a lograr ahora?, no lo vamos a lograr, yo concuerdo con usted en el tema presidenta, de tomar otras medidas al respecto ¿por qué? porque qué es lo que ocurre? van a seguir diciendo primero qué es responsabilidad mía, nada que ver en el tema, las decisiones las toma el Concejo y yo tengo que ser respetuoso con eso, María Wilman respetó eso en Colorado? no lo respetó, como no pudo convencerlos, ¿verdad? y como llevaba las cosas al revés metió al pueblo, pero un pueblo de 60 personas donde son 7000 habitantes bueno, 6000 en lo particular me llamó poderosamente la atención y se lo voy a decir que se filtró un audio suyo y pidiendo: diay hay compañeros que pasa que no viene la gente aquí a apoyar; a mí me da vergüenza, yo le voy a ser franco, yo siento que hasta el tema de Jimmy y debería ser público donde aquí las manifestaciones de él van en contra de los otros tres distritos y que la



gente de la Sierra y de San Juan y Las Juntas se dé cuenta a qué tipo de regidor hay aquí que para particularmente presidenta yo también hace rato lo había dicho yo, pero bueno, aquí inhibimos a partici o le pedimos a Ita que no hable del Hogar de Ancianos ah, que es una institución de beneficencia, pero no le prohibimos al compañero que hable de Colorado, ¿qué pasa? vea usted las comparaciones oiga, y lo peor, él es funcionario municipal por ética no debiera ni siquiera de opinar, como dice la Presidenta y aquí se lo hemos permitido, ¿por qué? porque somos buena gente ¿por qué? porque no nos interesa hacer como ellos, con todo respeto de incitar a la violencia y todo eso para nada, hemos sido respetuosos y educados, cuántos berrinches y cuántas palabras y cuántas amenazas de hemos escuchado del señor regidor, cuántas?, hasta yo mismo, aquí existen medidas legales para eso, pero bueno, lo hemos dejado, por qué? porque no queremos, nunca hemos querido tener problemas con Colorado, si fuera así, desde el puro principio hubiéramos comenzado en el 2020 a volar garrote, y no lo hicimos y no lo hemos hecho al día de hoy yo lo felicito a ustedes señores regidores por el trabajo que han venido haciendo con respecto al tema de Colorado, y los motivos a que se sigan asesorando investigando y que también hagan así como ella saca un video háganlo y háblele al pueblo a ver cómo es la cosa y que traigan ojalá es más, vea, señores, se puede decir algo? se me fue algo muy importantísimo el día que ustedes y yo fuimos, el día que ustedes y yo fuimos a Colorado ya nos estaban amenazando y no hayamos ni llegado y no es nada y llegamos allá y la señora Intendente le entró por aquí y le salió por aquí, cuando el señor Héctor Arroyo y consta en actas, dijo que se creara una comisión, que si pudiera existir una comisión donde estuviera la población, qué conveniente, y después sale ella incitando a la población a que llegue, dígame usted, que vengan los que me convienen, los que no me convienen que no lleguen, verdad?, este da da tristeza, presidenta, yo si tengo que salirme del régimen municipal porque sabrá Dios qué va a pasar, yo lo voy a seguir diciendo en la calle a mí nadie me va a parar de decirlo y se lo voy a hacer saber a toda aquella persona que venga, que no caigan en el juego ese pensamiento, lo único con orgullo a la huelga huelga somos, huelguistas somos lo máximo, nadie nos puede hacer nada si no hacemos huelga, ese es el orgullo que representa a Colorado, perdón, yo he Colorado visto futbolistas, músicos, cantautores de todo hay; ah no huelga vamos lo máximo, vamos la huelga vamos a las calles, quién en contra de nosotros que lo vea un niño ahorita de Colorado, eso es lo que le están enseñando, para qué el festival de la pinagua entonces para que todas esas varas de la banda y todo? Si aquí hay primero aquí hay aquí a este señor don Jimmy va a pasar para la historia que consta no de ahorita consta hace ratos desde que entramos y si no se lo hayan dicho, se lo digo yo y se lo seguiré diciendo porque las cosas como son yo no he visto ningún otro compañero incitando esas cosas sólo usted, ni al presidente del Concejo Distrito ni a él que más bien yo lo felicito y es de aplaudir lo que él hizo, porque esa votación tuvo, tuvo que haber sido de él y posiblemente Marcial, de cinco; yo lo felicito Justo porque uno tiene que ser ecuánime, tiene que tener una postura en esta vida, hace unos meses, unos años atrás este señor andaba hablando María Wilman montón de cosas decía que lo iban a echar, que no se qué por una cuestión que tuvo laboral con el carro y todo y hoy la defiende a capa y espada sin analizar tan siquiera el convenio, nombres, le digo una cosa no se pueden poner de acuerdo, allá vamos a nosotros tener la varita mágica para saciar el problema de ellos, no, nombres que van a ver cómo resuelven el problema es un tema de ellos, nosotros no estamos perjudicándolos en lo más mínimo, dicen que nosotros les quitamos los recursos, cuáles? Tráigame el presupuesto dígame qué plata ha depositado a la municipalidad desde



2017, dígame un colón que han depositado todo queda allá, entonces, ¿qué es lo que les estamos robando? ¿es que nos quieren a nosotros quitar recursos? ¿cuáles, cuáles? la única empresa que paga en todo Colorado la cantidad de impuestos que paga es CEMPRO, cual otra paga, estamos hablando de patentes, que quede claro no me salga con el impuesto de Canteras ni me salga con el 5 %. ¿Qué es que nosotras ya de por sí ayudamos con el 5% les damos el 60 y nosotros el 40, sí sí sí, si usted estuvo de acuerdo, porque ahora están en desacuerdo si usted en aquel momento lo apoyó fielmente con un fervor y toda la cosa hasta ya iba a José y perdón, fue ella la de la propuesta, al final lo que puso el cemento de autoconsumo fue la misma María y hoy dice que tiene que estar compartiendo esos recursos y ella estuvo de acuerdo, ¿por qué le miente al pueblo? hace un enredo una cosa y otra, pero bueno aquí podemos hablar toda la noche de María, muchas gracias, presidente. Quien preside da la palabra a Carlos Salazar quien expresa: en mi caso, pues es, si quiero externar algunas cosillas, tengo el corazón partido en dos en Colorado está mi trabajo y tengo grandes amistades allá y un montón de gente que estoy mu y todo, y aquí vivo, verdad? Y quiero de verdad felicitar a Justo y al otro compañero que mantuvieron que mantuvieron la palabra, porque para mí la palabra un hombre vale mucho, el único que yo excluyo de esos es a un Coki que él desde el primer momento dijo: Yo no estoy de acuerdo, eso está perfecto; pero de quitarse del camino no se vale, yo creo que es importante recordar que nosotros estamos aquí porque el pueblo el pueblo dio un mandato con un voto y dijo Carlos Salazar, Caliche vaya, representeme, vaya, tome decisiones por el pueblo, que no se le va a caer bien a todo el mundo pues no se le va a caer bien a todo el mundo, sí recuerdo que la primera vez que estuve sentado aquí en 2010, por ahí se venció un convenio con Colorado el cual decía 60-40, este convenio viene siendo firmado por los años atrás, de hecho, en ese año no sé, yo tuve que ir a Colorado y allá estuve con Don Miguel Prieto, eh Ortiz, perdón en paz descanse y se firmó un nuevo convenio con el distrito de Colorado de un 60-40, nunca se habló de que les estuviéramos robando, y ahora, cuando yo escucho ciertas cosas, no puede uno quedarse callado, hay cosas que no van bien al oído que se diga que Abangares siempre nos ha tenido bajo el zapato, eso no es así, no tengo ningún interés en defender a un Heriberto Cubero porque él sabe que yo estoy aquí por otro partido y ni siquiera voté por él, quizá nadie sabe no, no tengo ninguno, no tengo ningún interés en defenderlo, pero cuando yo escucho que se culpa a don Heriberto Cubero del convenio cuando ni siquiera estuvo presente, yo digo esto no es nada más que política, politiquería, diría yo, cuando se habla de que Abangares nos quieren empobrecer, por el amor de Dios, o sea, lo que conversamos aquel día y yo estaba yo venía contento porque hablamos de trabajar unidos, de agarrar y hacer esta empresa pague lo que tiene que pagar y beneficiar a los dos Concejos es la única forma, es la única forma de eliminar eso, buscar la forma que, esa placa ni debería estar ahí, este buscar la forma de eliminar esos acuerdos, los únicos que lo podemos hacer en los dos Concejos municipales juntos, y quién se beneficiaría, Abangares no, bueno, no, no el distrito central, sino todo Abangares, todo el cantón, y ese día lo conversamos y qué bonito sería ver, pero si hay cosas que no se valen, no se valen que digan que nosotros porque somos respetuosos a mí me duele ver imágenes que comparten en las redes sociales, este como un trofeo, ver dos autobuses quemados eso son imágenes tristes que yo no quisiera que mis hijos ni ninguno de mis estudiantes del Liceo Colorado volviera a vivir o ver algo semejante, porque éste es algo muy duro, es algo muy duro, te lo publican y lo comparten como un trofeo y las amenazas no funcionan, esto las cosas habladas conversadas, son entendidas, pero la forma a veces en que



se habla es que no nos van a dejar de otra, no nos queda otra opción, vamos a acudir a otras, por Dios, Dios guarde Abangares fuera igual, seguro que nos hubiéramos matado a una guerra civil quién sabe qué, pero pero compañeros, yo llamo a la cordura y sigamos buscando la mejor forma de dar término a esto, este como les digo, compañeros de Colorado, pues como les digo, podemos tener discrepancias, algo los estimo, pero no es la forma a veces creo que no que sean ustedes, verdad, pero la forma en que a veces llegan las cosas a los medios no, no es la mejor forma, no es yo me siento como aludido, pero, ¿qué he hecho por hacer daño? como regidor? ¿Qué se robó? ¿Qué les hemos robado? ¿Qué les hemos quitado? ¿Cómo los hemos andado siempre bajo el zapato? Es una expresión que anda por ahí o no, eso no cabe para mí en estas cosas de aquí es pedirle a Dios nada más que sea el que toque el corazón de esas personas que no quieren comprender, diay para eso existen los debidos procesos que soy muy respetuoso de estas cosas en este país, los debidos procesos, la justicia y vamos pa'lante, es eso lo que quería externar. Quien preside da la palabra al síndico Álvaro Araya quien dice: en estos momentos, lo que acaba de decir Carlos para eso están los procesos, yo creo que nosotros podemos pasar el resto que nos falta hablando ese tema y que es bastante encalorizante y bastante demandante, porque si uno comienza a tizar el fuego, Jimmy brinca y todo el tiempo y lo que hablamos aquí lo lleva allá y ya viene la gente allá a hacer escándalo aquí, aquí podemos pasar el resto de la vida, yo creo y nunca nos vamos a poner de acuerdo, yo creo que esto es demasiado desgastante, esto hay simplemente que mandarle la contestación a Colorado: No queremos más mesas de trabajo porque no llegan a nada siempre ellos van a pedir el 60 %, el 80 y nosotros el 20 porque están cerrados en eso, no simplemente hagamos nosotros lo que tenemos que hacer, nosotros somos los que tenemos potestad no es que estamos obligándolos, es porque tenemos y ya la Contraloría dijo que es lo que tenemos que hacer, acatemos lo que dice la ley y el punto, brinque quien brinque porque si no si no se firma ningún acuerdo, simplemente no se le aprueba el presupuesto, porque ese presupuesto estarlo aprobado sin acuerdos, es un problema que se va a venir encima y ya lo oí el viernes, no el martes pasado, porque a mí me preguntaron qué es lo que, la bulla que se oye ahí ya yo le expliqué me se le va a venir el escándalo a la Municipalidad de Abangares me lo dijo dos personas y le digo yo es que el pueblo Colorado y qué estamos haciendo nosotros? simplemente le digo no queremos atizar el fuego porque sería caer en el mismo error, pero como dicen que justicia, la justicia no existe, que ellos ahora hablan de justicia, cual va haber justicia, si le están dando un 50 % para uno y que el 50 % para tres a dónde está la justicia? Si yo tengo cuatro hijos en la justicia es 25 % para cada uno y sólo uno le estamos dando el 50 y nos queda el 50 % para repartirlo en los restantes la justicia ahí hay que borrarla porque no existe por ningún lado, esa es mi humilde opinión y ojalá no quisiera oír más de estas discusiones porque son demasiado desgastantes y siempre lo mismo y nunca vamos a llegar a ninguna parte. Quien preside da la palabra al síndico Justo Tenorio, quien manifiesta: yo quiero que ustedes entiendan digamos que la propuesta de ustedes, pues no me convenció no que lo que me hizo cambiar a mí fue el criterio la Procuraduría, nosotros llevábamos el 60 para nosotros y el 40 para ustedes, ustedes tienen 50% y de ahí no más ni menos, y había que aceptarlo, verdad? ni más ni menos a mí, o sea ustedes nunca me convencieron, me convenció el criterio a la Procuraduría porque yo no iba a ir contra el abogado del Estado, yo no iba a pelear contra el abogado del Estado, estem eso mismo se lo hice saber a al Auditor que yo no iba a pelar con el Estado, que es la Procuraduría, éstem creo que Guanacaste es mantenido por Colorado dejémonos de varas, Guanacaste eh



Colorado mantiene a Guanacaste porque a todas las municipalidades de Guanacaste los recursos se les da de Colorado, yo espero que cuando la ley del oro que se legalice que incluyan a Colorado también eso espero, yo eso espero yo que cuando se legalice lo el oro también que incluya a Colorado y no ha pasado más nada, creo que tengo un mensajito también acá, de parte mi papá mi papá trabajó para la municipalidad, su papá fue jefe de él en ese tiempo era ejecutivo no intendente y mandó un recadito que recuerde que lo que hizo su papá y lo dejó fue parte y delegó a usted fue parte de lo que hizo allá en la municipalidad Colorado, que también es tenga presente nada más, eso era. Quien preside le da la palabra al regidor Jimmy Vega bueno, en este caso quería externar yo de que el martes el señor alcalde, tú a la señora Intendenta ahí de frente, por qué cuando no está ella, él si habla, grita de todo, pero no, no, dígaselo a ella, hable con ella, no nosotros no tenemos que oír eso, usted quiere decírselo a ella y todo el tiempo ha hablado y ella no estaba presente, no lo ha escuchado, y lo otro es que conste en actas que quiero la copia del acta por escrito y los todos el audio de esta sesión, ante esta solicitud tanto la Presidencia como la Secretaría del Concejo recuerdan hacer la solicitud por escrito. Quien preside da la palabra al síndico Gilberto Sequeira, quien manifiesta: sí compañeros prácticamente aquí como dijo Álvaro ya yo pienso que aquí podemos pasar toda la noche hablando y definitivamente no se van a poner de acuerdo ambos Concejos porque ya se hizo, se hizo la mesa de negociación, ya se había llegado a un acuerdo y ya ya de camino se devolvieron como quien dicen y uno tiene que hacer por derecho y tiene que ser recto en estas cosas porque no se puede prestar para decir una cosa hoy delante y después por algunas cabezas calientes cambiar el asunto, ahora no tenemos que tener muy claros aquí nosotros estamos nombrados por el pueblo para venir a representar al pueblo, aquí las decisiones las van a tomar ustedes como regidores y los compañeros de Colorado como miembros de Consejos de Distrito de Colorado, el pueblo no va a tomar ninguna decisión porque no pueden llegar a hablar y a hacer pero no tiene ninguno porque la responsabilidad de va a caer a los cinco que están ahí, no es el pueblo de Colorado ni es el pueblo ni al distrito del cantón de Abangares, son a los cinco miembros que están aquí, cualquier denuncia, cualquier demanda, cualquier cosa que llegue aquí es para ustedes nada más, no es para el pueblo de Abangares, cuidado que esa gente que está ahí fuera que llegan a ser bulla en un caso de esos son los primeros que mire papá sale huyendo porque a mí no me está tocando el asunto, yo ya estoy aquí, estoy diciéndole a Justo sea yo lo felicito porque ya yo me pongo digamos en la parte del él está, pero él, como él dice, fue muy, muy, muy honesto y muy inteligente que él no pelear contra el estado jamás, él no va a pelear contra el estado, ahora las decisiones que se tomaron, las están pasando, si fue el pueblo, ahora el pueblo va a tener que tomar las consecuencias de lo que va a pasar, y es probablemente una cuestión de ética de profesionalismo, si habla de números, yo aquel ya que salí de aquí de la reunión compañeros, yo tengo muchísima gente en Colorado, que por años he compartido con ellos, he estado en reuniones, he estado en Junta Directiva cuando estuve en la UNCADA por muchos años, ejemplo un Miguel Prieto, Enoc Rizo que yo estuve años con ellos trabajando, estuvimos hablando ahí después de la reunión, yo sí salí y me quedé ahí con ellos tamaño rato hablando con ellos y allí hay gente que ni siquiera sabe la mínima de lo que está pasando en ese Consejo de Distrito en la parte contable, en la parte de números, entonces diay no aquí que hacer un procedimiento, y si hay que pedir una auditoría que se pide una auditoría porque gente así que es que aquí los números los manipulan y los hacen y pa allá y pa cá o no ven números y allá también aquí lo más sano es aquí sabemos que está el IFAM, hay varias



000463

instituciones del gobierno que pueden hacer una auditoría y ver quién es que está mintiendo, si es la administración de aquí de la Municipalidad de Abangares o es la gente del Concejo de Intendente porque hablar así con nombre y apellido, yo soy así para hablar directo, si es doña María Wilman que está que tiene los números de equivocados o es aquí la parte de Abangares, entonces yo siento que ya ya aquí como decían más de negociaciones va a ser pueden pasar el resto del año haciendo mesas de negociaciones, no van a llegar a nada, ya que definitivamente esto se salió como quien dice ya la parte suavecita con cariño y con amor se terminó de aquí tienen que tomarse decisiones, lastimablemente me duele porque el que va a sufrir es el pueblo ahí se va a sufrir el pueblo, no van a sufrir los regidores, pero diay si las cosas tienen que hacer por así, así tendrán que ser, muchas gracias. Quien preside da la palabra al regidor Cecilio Argüello, quien indica: Buenas noches compañero, yo voy a tocar un tema cuando se habla de minería porque es un tema que tengo que defenderlo y voy a defenderlo como lo hecho aquí a ustedes 1 y 1000 veces lo que siento que soy uno de los líderes en la parte minera y del pueblo también y uno trata que a pueblo diay camine bien le manifesté aquel el día no enfrentamos a una empresa transnacional que se van a ir y nos van a patear el trasero el día mañana y vamos aquí a nosotros enfermos y hechos una leña, enemigos del mismo pueblo Abangares yo soy de los que nunca voy a seguir defendiendo una empresa transnacional porque lo vivimos en el Balín Cascari, entonces eso me dio a mí el hoy poder hablar a las transnacionales vea CEMEX, ya ha cambiado nombres y ahí han venido y en cualquier momento se pueden reportar quebrados y cuando se dieron cuenta usted en Colorado ni van a ver cuando se van a ir, lo mismo pasó con nosotros aquí no nos dimos cuenta cuando Balín Cascari se fue y eso lo vivimos nosotros como empleados, cuando se habla minería creo que hoy todas las Asociaciones Desarrollo de la Bajura están agarrando dinero de la parte minera, por en medio la Unión Cantonal entonces sí les estamos dando a la bajura, ya están agarrando y esa platita que hacen las Asociaciones de Desarrollo? hacer estas obras comunales que le ayuda a las Municipalidades a no reportar digamos a no pedirle a la Municipalidad tanto, porque las Asociaciones de Desarrollo hoy tienen un granito arena por la parte minera que es muy importante y hacen obras sociales obras comunales, creo que la Bajura ha hecho bastante con todas esas platitas que se han venido agarrando de aquí la parte minera, entonces ahí yo creo que ya los mineros estamos aportando y hemos aportado bastante a las Asociaciones, todas las Asociaciones están contentas y todas hacen sus logros en sus comunidades, en obras, estructuras y etcétera, etc, entonces yo creo Justo que si ya el minero ha estado por la parte de abajo y la parte alta y nosotros aquí en el centro, a mí me duele cuando digan que cuando la minería esté legalizada nosotros tenemos un problema serio y hay bien serio y lo vengo trabajando hace 23 años, ahora está mi compañero trabajándolo a sabemos que la minería está duro legalizada no sé cuál gobierno el que va a decir sí o no, pero si esos va a seguir la Municipalidad de abajo también agarrando por medio de las Asociaciones de Desarrollo, las Asociaciones de Desarrollo son las que están hoy metiendo vea ese pueblito de ustedes en la parte abajo hoy no le están pidiendo a la municipalidad de ustedes ayúdenos es esto porque las Asociaciones están agarrando un billetito para poder lograr hacer todo eso, entonces una ayuda para ambas municipalidades tanto para el centro que somos nosotros como para abajo, entonces ya yo siento que tal vez no sé cuando se habla de cuando se legalice la actividad, no, ya lo estamos haciendo por medio de la Asociaciones de Desarrollos ya está entrando plata a las comunidades para sobresalir en muchas cosas, y hoy es un desahogo para tanto la Municipalidad aquí como la



de allá, de no pedir porque si no le estuviera entrando hay que pedir a la Municipalidad ayúdenos en esto pero hoy todas las Asociaciones tienen dinero de ahí y bueno, ese era mi aporte y ojalá que Diosito nos lleve por buen camino en esta lucha que sabemos que tenemos que hacer la diferencia, nosotros y como dicen los compañeros nosotros llegamos aquí por mandato de un pueblo, yo creo que el pueblo tiene que acatar lo que ambas municipalidades acuerden, yo sé como dijo Carlos no le vamos a quedar bien a todos, eso lo entiendo, porque no ha trabajado en esto y en parte minera me tocó y no a todos se le queda bien pero hay que tomar la mejor decisión para el bienestar de la comunidad de Abangares y cuando hablamos Abangares hablamos de la parte baja, hasta la parte alta, eso sería mi aporte. Quien preside da la palabra al Asesor Legal del Concejo quien inicia diciendo: Muchísimas gracias señora Presidenta, muy buenas noches, varias consideraciones en torno al Acuerdo que ha comunicado el Consejo Municipal de Distrito de Colorado, uno me parece que el Consejo debe de tomar una decisión y creo que la decisión debe comunicarlo también por acuerdo que es el medio en el cual lo está lo está haciendo y debería de ir y de damos la asesoría debería ir en el sentido de ese rechazo a esa nueva mesa de trabajo, porque me parece y lo voy a decir con todo respeto, es una cortina de humo, es una cortina de humo por una sencilla razón, uno en política, cuando no quiere llegar a consensos, mete cosas para que se puedan para que puedan ser detonantes ese convenio y trae una situación que es muy clara aquí no hay una buena relación entre las dos administraciones Intendencia y Alcaldía, y el acuerdo lo que dice es vaya, vaya los miembros del Consejo y la Administración de una vez es muy claro, simplemente para tener un punto rompimiento, a esos esos le enseñan aún en cualquier escuela política claro usted no quiere, usted no quiere este llegar un acuerdo meta, algo que va a ser detonante en el futuro facilito, no hay otra, está muy enseñada el acuerdo. Entonces me parece que no es prudente para ganar tiempo a algo que me parece que el Consejo Municipal de Abangares ha venido trabajándolo de buena fe, y yo sé quienes llegaron a la reunión allá en Mina de Oro también lo hicieron de buena fe, pero después no hubo tal situación verdad, y lo que se ha venido es queriendo ganar tiempo, amedrentado y demás y tal vez me voy a pasar en el tema jurídico, es importante decirlo, so pena de que me inauguren en las redes sociales de Colorado de Abangares, pero aquí vamos a ver el tema de poner al pueblo por encima no es excusa cuando ustedes tienen la representación por mandato popular electo no tiene que poner al pueblo porque usted está representando al pueblo, artículo tres y cuatro la Constitución Política está clarísimo, entonces no se vale llegar con una situación para poder romper acuerdos que se han llegado a un buen entendimiento y en el cual hay un mandato legal, entonces me parece que el Concejo debería de tomar ese acuerdo rechazándolo, rechazando esa mesa y tomando acciones legales de una vez y entre las acciones legales que debería de tomar el Concejo, y voy a ser bien claro, porque tengo que ser directo, para eso estoy aquí, si no, estaría en la casa rezando el Rosario; 1. este Consejo debería de una vez de no aprobar a partir de ahora ningún presupuesto, ni extraordinario ni ordinario del Consejo Municipal de Colorado porque no hay un convenio y hay un rompimiento, 2. este Consejo debería de valorar la posibilidad de aplicar el artículo 12 de la Ley de Consejo Municipal de Distrito, en cuanto a que se valore la posibilidad de tomar el acuerdo de disolver el Consejo Municipal de Distrito de Colorado porque hay temas de interés público aquí, aquí se ha venido a decir que Colorado está en una situación precaria económica, que no les alcanza la plata, que no hay un montón de situaciones, una situación difícil, bueno, eso es un tema que a confesión de parte, relevo de prueba está en las actas aquí



000405

lo han venido a exponer y han venido a exponer la difícil situación económica que tiene el Consejo, entonces denota una mala administración y me parece que el Consejo debería de tomar y va a valorar tomar esa decisión porque el artículo 12 es muy sencillo, el artículo 12 dice las municipalidades, guardando el debido proceso, podrán disolver los concejos municipales de distrito por no menos de dos tercios de los votos del concejo municipal del cantón y solo previa investigación exhaustiva que compruebe, fehacientemente, la inconveniencia de su continuación para el interés público, y temas de interés público es el manejo de fondos y manejo de recursos municipales, estamos muy claros para tal efecto la Municipalidad sucederá jurídicamente al Consejo Municipal de Distrito, que significa que todo lo que tenga el Consejo Municipal de Distrito en el momento en que se disuelve, pasa ser de la Municipalidad de Abangares, entonces, si se está tan mal en manejo económico a situaciones complicadas, decisiones drásticas pero ustedes no pueden seguir en este estira y encoge en este tiempo que se está perdiendo, que se está gastando y que los están haciendo perder, o sea si esto fuera un partido de futbol, es como llevar la bola a la esquina y que dejar la bola dormidita ahí para que para que pase el tiempo y pase el tiempo y que pite el árbitro. Es lo que está es lo que está haciendo todo, me parece que ustedes deberían con todo respeto ir valorando una decisión de esta, las otras decisiones y lo voy a decir también a las otras recomendaciones, lo voy a decir con respeto, lo diré en momento en que esté con los regidores propietarios por un tema de estrategia jurídica en la cual no voy a exponer al Consejo, pero si también tiene que ver con otro tipo de acción que debe de darse cuenta, lo haré, lo haré posteriormente y lo último me parece que este Consejo debería gestionar en conjunto con la alcaldía una cita directa con la Contraloría General de la República ya para ver este asunto, el mandato es claro, el mandato con la Contraloría porque la Contraloría tiene que ver presupuestos públicos y podría darse cuenta con la Procuraduría también este pero sí, es importante de una vez, irlo, irlo haciendo no se vale seguir perdiendo el tiempo y esperar a las elecciones, al cambio de autoridades que viene en el próximo mayo y estar apostando un tema eminentemente electoral, esto lo he visto 1 millón de veces en 25 años, que está metido en todo eso, entonces me parece, señores del Consejo, con todo respeto, eso y lo otro que debo también decirlo y lo digo con todo respeto y es un tema que debe valorar, don Jimmy y por un tema de efectos jurídicos, es el tema de la concurrencia de posibles inhibiciones o causales de recusa que puede tener en el momento de tomar decisiones en este tema, uno porque usted ha dicho en varias ocasiones que usted defiende a Colorado, dos porque es funcionario del Consejo Municipal de Colorado y podría tener un choque de intereses directos y particulares en cuanto a las decisiones que se pueden tomar aquí, es un tema que lo dejo en el aire para que usted lo valore, que por un tema de lealtad ante los miembros del Consejo, debo de advertirlo también, entonces eso sería presidenta la opinión que podemos dar en este caso, pero sí que por medio de acuerdo se rechace y se rechace la solicitud, porque ya es un tema en el que el Consejo ya ha acordado los presupuestos, perdón, los presupuestos de negociación ya son de todos conocidos, el regidor Carlos Salazar consulta: yo quería hacer una pregunta y es con respeto informar a la Procuraduría lo que este Concejo ha realizado, creo que si es importante, porque como yo les dije un día yo no quiero estar otra vez procesado, el Asesor Legal comenta que: parece muy atinente, el regidor continúa: entonces para mí es importante informarla Procuraduría, de todos estos intentos de ese acuerdo que salió de parte de los dos Concejos y de todo lo que se ha venido dando y que no se culpabilice como municipalizada madre, no querer convenir, el Asesor indica que me parece que se



000466

debería también de hacer, yo lo puedo hacer ahí como un abc con Ana, para que para se pueda firmar no necesita mayor acuerdo, simplemente una nota firmada por la presidenta, el señor Alcalde interviene diciendo que: perdón, es un montón de información que tengo, hay que recopilar desde el 2017 lo que ha venido haciendo el otro Concejo también, el Asesor indica, pero por lo menos lo más reciente a la última sí, a partir de la última resolución es el último dictamen, me parece que es importante. Quien preside indica que los que me conocen sabían que yo no quería llegar a esto, verdad? Soy una persona, siempre lo he hecho de diálogo, de fe y no quería llegar a esto, no queríamos llegar a esto porque lo vamos a hacer hoy, si este Concejo hubiera querido, lo hubiera hecho hace años atrás y no lo hicimos, no lo hicimos por respeto, por colaboración, por consideración, por apoyo, por fe, por lo que quieran decir, porque de hace rato si este hubiera querido Consejo y lo han dicho yo le quiero decir a los de Colorado que me lo han dicho los regidores me lo han dicho tras de que me lo dicen yo digo vamos con el proceso, vamos con el proceso, demos chance, tengo fe, sigo yo con la fe, verdad? Pero también escucho al Concejo y quiero externarlo también porque los respeto y cada uno como lo digo para mí son todos somos importantes en esta mesa, Colorado hace rato nos viene faltando el respeto a nuestra persona de muchas formas y lo hemos aguantado, sí, tolerado, lo hemos tolerado bueno podemos hacer una lista en diferentes versiones y todo y yo creo que ya es suficiente de porque si no pongamos al Concejo de Distrito, como dice Justo, que como dicen los demás, que Justo mantuvo la palabra vámonos igual son del Consejo Distrito de Colorado, entonces aquí no dicen Heriberto ni el Concejo de Distrito de Las Juntas, dicen Las Juntas vamos todos juntos y vamos en el mismo saco, verdad? Entonces no ponerse de acuerdo y no poder llegar a buen puerto me duele, me duele y espero que el pueblo Colorado, el distrito de Colorado se dé cuenta algún día, como dijo Heriberto, va a ir la calle, pero que se dé cuenta algún día de nuestras verdaderas intenciones, porque en ningún momento se externó afuera de nuestra intención ni se habló en la mesa de trabajo ¿cuál era nuestro objetivo? Cuál era, cuál era realmente nuestro objetivo y a donde queríamos llegar de trabajar en conjunto e ir de la mano. Una vez dicho esto, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0176-2023: "RECHAZAR SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO MEDIANTE ACUERDO CMDC-0270-2023 DONDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO SOLICITA UNA NUEVA MESA DE DIÁLOGO."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión, el regidor Jimmy Vega manifiesta que vota en contra indicando "porque afecta a mi pueblo". El síndico Andrés Alpizar pide la palabra para externar al regidor Vega: éste se había venido hablando y se habló horita, está respondiendo por Colorado y él fue nombrado por todo el cantón, eso no es válido y que quede que lo dije, eso no es válido y se ha repetido 1 y 1000 veces, no es la primera vez se ha venido diciendo cómo es posible que una persona que es nombrada por el cantón de Abangares sólo defienda al distrito de Colorado y los demás, los otros tres?, dónde La Sierra? dónde está San Juan? y dónde está el Centro?, no podemos votar así, por Dios y felicitarlos por la decisión que acaban de los regidores, a usted Gabriela como Presidenta, la verdad que los felicito porque esto había que haberlo tomado hace rato, yo entiendo yo lo entiendo y entiendo a todos ustedes, está bueno, está bueno agotar el diálogo, ya no hubo forma pero diay hay que tomar decisiones porque si no las tomamos tiene las consecuencias de también que hemos hablado también yo de verdad los felicito. Quien preside da la palabra a Jimmy



000407

Vega, quien expresa: yo les comprendo a todos lo que pasa que yo tengo recordarme de 1000 restos gente que votaron por mí y allá de Colorado tengo que ser fiel a esto. Quien preside recuerda convocatoria el viernes a las cuatro, la tarde convocó a los cinco regidores propietarios a una mesa de trabajo, a los cinco regidores propietarios los convoco el viernes el viernes a las cuatro no es que 23 quedan todos convocados, el regidor Jimmy Vega consulta sobre la regidora Ana Dobles, a lo que quien preside recuerda, que aquí hay un dictamen que presentó la señorita Wendy Madrigal, que está licencia maternidad, lo cual no se puede presentar, entonces Ana Dobles queda responsable de todas las obligaciones que ingieren la regidora propietaria que sustituye entonces en esta reunión.

CAPÍTULO VI

Informe del Alcalde

Artículo 1º. El señor Alcalde presenta mediante oficio OAM-0425-2023 el “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA PROCESO DE DEVOLUCION DE CRÉDITOS DE PAGOS INDEBIDOS” el cual una vez analizado por los miembros del Concejo, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0177-2023: “APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA PROCESO DE DEVOLUCION DE CRÉDITOS DE PAGOS INDEBIDOS, DE LA SIGUIENTE FORMA:**

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PARA PROCESO DE DEVOLUCION DE CREDITOS DE PAGOS INDEBIDOS

1- PROCEDIMIENTO PARA DEVOLUCION DE CREDITOS DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS A LA MUNICIPALIDAD

Este procedimiento se sustenta en lo indicado en el Artículo 43 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el cual se cita a continuación.

Artículo 43.- Pagos en exceso y prescripción de la acción de repetición

1.- Créditos por pagos indebidos: los contribuyentes y responsables tienen acción para reclamar la restitución de lo pagado indebidamente por concepto de tributos, sanciones e intereses. Solo se reconocerán intereses, si el pago fue inducido o forzado por la Administración Tributaria, en cuyo caso serán intereses del tipo establecido en el artículo 58. Dicho interés correrá a partir del día natural siguiente a la fecha del pago efectuado por el contribuyente.

2.- Créditos por pagos debidos: los contribuyentes y responsables tendrán acción para reclamar la restitución de los pagos debidos en virtud de las normas sustantivas de los distintos tributos que generen un derecho de crédito a su favor, pagos a cuenta, siempre que no exista deber de acreditación para el pago de nuevas deudas, según la normativa propia de cada tributo. En estos casos, la Administración deberá reconocer un interés igual al establecido en el artículo 58 de este Código, interés que correrá a partir de los tres meses siguientes a la presentación de la solicitud de devolución, si no se ha puesto a su disposición el saldo a favor que proceda de conformidad con la normativa propia de cada tributo.



ETAPAS	ACTIVIDADES
<p>2- Identificación de devolución con presupuesto</p>	<p>2.1 Se identifica el crédito indebido a la Municipalidad.</p> <p>2.2 La Administración Tributaria revisará técnicamente si procede o no la misma, en caso de que la misma no proceda comunicará al solicitante en forma escrita en el término de ley con las respectivas justificaciones los motivos por los cuales no procede la devolución del dinero.</p> <p>2.3 En caso de proceder la devolución del dinero, el Departamento de Administración Tributaria procederá a determinar el saldo a favor del sujeto pasivo, de determinarse el mismo, se analizará si existen otras obligaciones tributarias municipales que puedan ser objeto de compensación para su aplicación y emitirá el comprobante que corresponda, donde se indique el monto aplicado.</p> <p>2.4 En caso de que no existan otras obligaciones Tributarias que puedan ser objeto de compensación, se tramitará oficio del caso a la Alcaldía que incluya el detalle de lo sucedido y el monto a devolver, o informar si existiere solicitud expresa del administrado para que el saldo a favor se aplique a montos futuros se creará un crédito a favor.</p> <p>2.5 La Alcaldía consultará ante el Departamento de Presupuesto la existencia de contenido económico para realizar las devoluciones correspondientes. De no existir el contenido se realizará la modificación presupuestaria.</p> <p>2.6 Alcaldía procederá a emitir autorización para la devolución a los encargados de pagos con el respaldo correspondiente.</p>

”
 Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VII.

Dictamen de comisiones.

Artículo 1º: No hay dictamen de Comisiones

CAPÍTULO VIII.



000470

Mociones

Artículo 1º: No hay mociones.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria



Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

